

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
PORTOVELO CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2003**

---

En la ciudad de Portovelo, a los doce días del mes de Mayo del dos mil tres, siendo las 16h40, se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, y la asistencia de los siguientes Concejales: señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde Dra, Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional; señor Magner Turner Carrión, señor Juan Carlos Alvarado Ramírez, señor Humberto Aguilar Fajardo, señor Néstor Maldonado y señor Manuel Aguilar Granda. Constatado el quórum reglamentario el señor Alcalde; hizo conocer que ha recibido una comunicación suscrita por Fanny Tinoco, Secretaria de Tesorería, mediante la cual señala que por espacio de 21 años ha laborado en la Institución y por encontrarse padeciendo de una grave enfermedad, solicite se le compre la renuncia, y con el dinero que le corresponda hacerse tratar de su enfermedad en la ciudad de Guayaquil, dejando a disponibilidad su renuncia. En solidaridad y en cumplimiento a obligaciones, ha tenido su visita, del Padre y de su hijo, por lo que pone a consideración del Concejo la petición y dispuso que los señores Jefe Financiero y Procurador Síndico presenten un informe en forma inmediata y luego se dio lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES JURÍDICO Y FINANCIERO, RESPECTO AL ALZA SALARIAL DE LOS SEÑORES TRABAJADORES**

Conocido que fuera este fue aprobado sin objeción.

La lectura del acta anterior quedo pendiente para su aprobación en la próxima Sesión de Concejo.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES JURÍDICO Y FINANCIERO, RESPECTO AL ALZA SALARIAL DE LOS SEÑORES TRABAJADORES**

El señor Alcalde; puso a consideración el punto y el señor Jefe Financiero, indicó que aún no ha presentado el informe, por cuanto la Contadora tiene documentos que necesita para el informe, pero que el día miércoles estaría presentando el informe.

El señor Procurador Síndico; informó que las resoluciones Nros. 042 y 076 emitidas por el Consejo Nacional de Remuneraciones del Sector Público, publicadas en los Registro Oficiales No. 245 del 16 de Enero y 12 de Junio del 2001, fueron ya tratados y convenidos con el incremento contenido en el proyecto del Octavo Contrato Colectivo, que fue acordado en el 2002, por lo tanto esas aspiraciones de los trabajadores ya fueron tratadas en esa oportunidad, además señaló que los incrementos se dan siempre que la Entidad cuente con recursos propios de carácter permanente y el Ministerio de Economía y Finanzas, por ningún concepto asignará recursos para atender aumentos a la masa salarial.

El Jefe Financiero; mencionó que el alza salarial estaría fuera de Ley.

El señor Alcalde; manifestó que el contrato colectivo debe estar aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas y que por parte del Asesor del Sindicato de Obreros Municipales, se le ha participado que el contrato se lo firmará en la Inspectoría del Trabajo.

El señor Alcalde; informó sobre las gestiones efectuadas en la ciudad de Quito, sobre el desayuno de trabajo con funcionarios de la C.A.F., en el que están haciendo el fortalecimiento de Gobernabilidad en todo el País, si se logra que sea el proyecto piloto de gobernabilidad tendríamos el apoyo fuerte de la C.A.F., esto se dará en otra entrevista. El programa Andino de Competitividad de la C.A.F. y la Escuela Politécnica del Litoral han instalado como proyecto piloto un laboratorio móvil en la comunidad de San Pablo en la Provincia de Bolívar, cuyo objetivo es mostrar la tecnología, mejorado la conectividad de comunidades que se encuentra aisladas, el laboratorio móvil consta de un container con ocho computadoras. Esto se debe aprovechar para que acá también este presente el laboratorio, puesto que será el único cantón en la Provincia y una vez que tenga conocimiento la niñez y los profesores la C.A.F. dotará de los laboratorios definitivos de computadoras.

El anhelo personal, del Concejo y del pueblo de Portovelo, no puede ser otra caso que el Centro Materno Infantil, el seno del Concejo debe tener claro el planteamiento, en la reestructuración del Presupuesto del 2003, el Presidente de la Comisión de Presupuesto del H. Congreso, Dr. Jaime Estrada, en conversaciones con el Ministro de Salud, con el Director de Salud, y con el Director de Servicios Hospitalarios, emitió una resolución para que se asigne \$ de 100,000 o \$ 200,000 en el Presupuesto del 2003, el Jefe de Infraestructura, le pidió se asigne los \$ 200,000, en el Ministerio de Salud Pública, se ha logrado que se asigne la suma de \$ 200,000, el Arq. Alejandro Martínez, llevó información para trabajar el día viernes con técnicos del Ministerio de Salud, existe la negativa de quienes hacen función en ese Organismo, tuvo que estar desde las 08h00 hasta las 17h00. La Dra. Wachi, el Dr. Palomeque y la Dra. Ayerve, funcionarios de la Dirección de Salud de El Oro y el Director del Centro de Salud, para que se tenga conocimiento claro, puesto que tienen el criterio de que Portovelo no amerita tener, puesto que no han tenido conocimiento de cómo se ha desarrollado el área no cuenta con local, el personal no es estable, el alquiler del local lo paga el Municipio, los indicadores de atención de 7 personas anuales, se tuvo que levantar la información por teléfono y fax, y se actualizó a 5.800 habitantes, en los libros de referencia consta como que Portovelo tiene construido el Centro Materno Infantil, el señor Ministro de Salud ha pedido información a la Dra. Wachi negando rotundamente, la Dra. Ayerve de 20 pacientes semanales ha pasado a 6.000 pacientes anuales, no llevan una estadística de los médicos particulares, del IESS, cuando conoció sobre esta información la Dra. Wachi comprendió y se les indicó que relación puede haber en el cantón Las Lajas con Portovelo, no respondieron, el Gobierno de Corea construyó Centros Materno Infantil, la comunidad Europea en Chilla, Marcabeli, El Guabo, lo que interesa es que Portovelo tenga relación con el Ministerio de Salud Pública, mientras no se tenga relación se seguirá igual, se tiene el ofrecimiento del Diputado Carlos Falquén Batallas de poner el proyecto del Centro Materno Infantil en el Presupuesto del 2004 a través de la Comisión de Presupuesto se ubiquen los recursos económicos, o que sea puesto en el INECI del Ministerio de Relaciones Exteriores por medio del canje de deuda con Italia.

En el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, se hicieron gestiones sobre un proyecto grande que irá en beneficio de Portovelo, el estudio financia el MIDUVI que estará en 15 días y luego los técnicos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, estarán acá para que se de la Unidad Técnica de Desarrollo Administrativo, Portovelo considerado para que sea piloto en desarrollo en 6 frentes, si se logra hacer realidad, se aspira que situación vaya, es la oportunidad que Portovelo, entre en el proceso de desarrollo.

Se esta gestionando para proyectos de factibilidad, se habló con ONGs, que manejan recursos económicos para inyectar a proyectos, eso se lo haría con la Ciudad Agraria El Tablón, hoy respecto al contacto con el artista Piero, por parte del Dr. Suquilanda, estará en Portovelo, si viene a su presentación los recursos que se obtengan serán destinados al proyecto Ciudad Agraria El tablón, se esta canalizando ese informe y que las cosas salgan adelante.

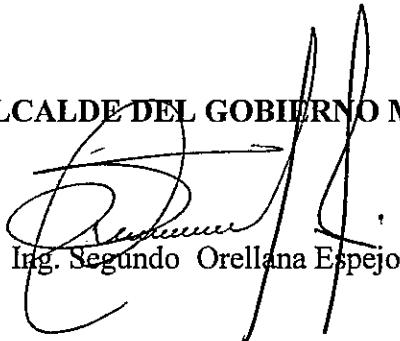
La Dra. Mercy de Sarmiento; informó sobre la reunión de la UGAMS, se ha planificado el trabajo para tres meses en esta primera planificación, y pidió se le autorice elaborar la reglamentación de la UGAMS y que el día viernes de la presente semana tendrá la reunión con los señores de la comisión para tratar sobre la proclamación de la Reina de Portovelo.

El señor Humberto Aguilar; pidió se reclame el microscopio de propiedad del Hospital Curipamba, que lo tiene el Dr. Wilson Sigcho. El señor Edwin Morales; mencionó que hay muchas cosas que deben reclamarse. El señor Alcalde; dispuso se envíe memorando al Guardalmacén para que presente inventario de los bienes de propiedad del Hospital Curipamba, en el menor tiempo posible. Si el Concejo no va hacer nada en el Hospital el Concejo debe resolver darle utilidad, el señor Adan Oren, quedo en nada sobre su solicitud, de arrendamiento, el Grupo Aurus esta pidiendo que el Hospital se les de en arrendamiento para Hostal, se debe analizar siempre y cuando eso vaya en beneficio de la colectividad, la infraestructura del Hospital no sirve, el techado es de asbesto, técnicamente no esta de acuerdo que hospital funcione en ese lugar.

El señor Manuel Aguilar; sugirió se tome dos pasos importantes: sacar a la señora que esta viviendo en el Hospital y pedir a la Contraloría se haga una auditoria técnica de los trabajos que se han realizado en el Hospital. El señor Alcalde; mencionó que las cosas que se han dado prescriben a los cinco años. Respondiendo el señor Manuel Aguilar; que de acuerdo a la Ley de Peculado, no prescribe. El señor Procurador Síndico; mencionó que se podía pedir auditorias especiales.


Para concluir el señor Alcalde agradeció la presencia de los señores Concejales a la Sesión Ordinaria, y siendo las 21h00 el señor Alcalde clausuro la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica

EL ALCALDE DEL GOBIERNO MCPAL.



Ing. Segundo Orellana Espejo

LA SECRETARIA DEL CONCEJO



Leda Piedad Betancourt S.